

**INCLIMO CLIMATE TECH
FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024, junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance al 31 de diciembre de 2024
Cuenta de Orden al 31 de diciembre de 2024
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2024
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2024
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2024
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de **INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Riesgo de valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades y créditos concedidos a las mismas.</i></p> <p>Tratándose de un Fondo de Capital Riesgo, su actividad se centra en la gestión de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades, así como en la concesión de créditos para la financiación de estas.</p> <p>Estas inversiones suponen un porcentaje muy significativo del total de activos del Fondo de Capital Riesgo, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales del Fondo de Capital Riesgo. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección del valor recuperable de dichas inversiones implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de las sociedades participadas.</p> <p>Por este motivo, hemos considerado la valoración de estas inversiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento y evaluación de la valoración de las inversiones.- Hemos comentado con los responsables del Fondo de Capital Riesgo la evolución de las inversiones de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte. Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de créditos concedidos durante el ejercicio a sociedades participadas.- Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, obtenido documentación soporte de las últimas rondas de financiación cerradas y prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación.- Análisis de las operaciones corporativas que se hayan producido durante el ejercicio y que den soporte a las valoraciones de las sociedades participadas.- Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado.- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A. se constituyó el 13 de mayo de 2024, siendo el 2024 su primer ejercicio de actividad. Por esta razón, el Administrador Único de la Sociedad no ha recogido cifras comparativas en las Cuentas Anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único de la Sociedad es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

1 de abril de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm.20/25/01440

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		466.862,32
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1.1	462.308,94
Deudores		3.963,57
Deudores varios	Nota 5.1.3	3.963,57
Activos por impuesto corriente	Nota 10	589,81
ACTIVO NO CORRIENTE		627.157,44
Inversiones financieras a largo plazo		627.157,21
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	Nota 5.1.2	518.000,34
Préstamos y créditos a empresas	Nota 5.1.3	109.156,87
Activos por Impuesto diferido		0,23
TOTAL ACTIVO		1.094.019,76

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		20.975,30
Acreeedores y cuentas a pagar		20.975,30
Acreeedores varios	Nota 6	1.210,00
Acreeedores por traspaso	Nota 6	19.609,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10	155,61
TOTAL PASIVO		20.975,30
PATRIMONIO NETO		1.073.044,46
Fondos reembolsables		1.073.136,92
Capital Social	Nota 8.1	1.430.000,00
Reservas	Nota 8.2	(1.322,27)
Resultado del ejercicio		(355.540,81)
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	Nota 9	(92,46)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.094.019,76

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**CUENTA DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2024
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores		-
Compromisos de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o participes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		11.925.540,81
Patrimonio total comprometido	Nota 8.1	6.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		5.070.000,00
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	355.540,81
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		11.925.540,81

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(Expresada en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2024 (7 meses)
Ingresos financieros (+)	Nota 11.1	3.104,30
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		3.104,30
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(17.889,47)
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	Nota 11.3	(17.444,98)
Diferencias de cambio (+ / -)	Nota 11.3	(444,49)
Otros gastos de explotación		(340.755,64)
Comisión de gestión	Nota 11.2	(269.030,14)
Comisión de establecimiento	Nota 11.2	(65.000,00)
Servicios exteriores	Nota 11.4	(6.725,50)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(355.540,81)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(355.540,81)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(355.540,81)

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Expresado en euros)

	Ejercicio 2024 (7 meses)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(355.540,81)
Diferencias de conversión	(92,46)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(355.633,27)

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I, F.C.R.E., S.A.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

	Escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Diferencias de conversión	Total Patrimonio Neto
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(355.540,81)	(92,46)	(355.633,27)
Operaciones con socios o partícipes	1.430.000,00	(1.322,27)	-	-	1.428.677,73
Constitución	60.000,00	-	-	-	60.000,00
Desembolsos adicionales (Nota 9.1)	1.370.000,00	(1.322,27)	-	-	1.368.677,73
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	1.430.000,00	(1.322,27)	(355.540,81)	(92,46)	1.073.044,46

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Expresado en euros)

	2024 (7 meses)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(339.516,84)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(355.540,81)
Ajustes al resultado	17.845,86
Diferencias de cambio	444,49
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	17.401,37
Cambios en el capital corriente	(1.821,89)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.815,03)
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.993,14
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(627.157,21)
Pagos por inversiones	(627.157,21)
Activos financieros disponibles para la venta	(627.157,21)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.428.677,73
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.428.677,73
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.428.677,73
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	462.003,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	462.003,68

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I, F.C.R.E., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A. (en adelante "La Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 13 de mayo de 2024, mediante documento privado.

Con fecha 30 de julio de 2024, la Sociedad fue inscrita con el número 157 en el Registro Administrativo Especial de Fondos de Capital Riesgo Europeos, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su domicilio se encuentra en Avenida Diagonal 452, 08006, Barcelona.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la inversión en empresas pequeñas y medianas con un alto potencial de crecimiento que desarrollen actividades cuyos medios o productos tengan una clara base tecnológica e innovadora.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento 345/2013, la Sociedad deberá invertir, como mínimo, el setenta por ciento (70%) de su capital social y del capital comprometido no exigido en inversiones admisibles conforme a dicho Reglamento 345/2013 que reúnan los siguientes requisitos, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes (las "Inversiones Admisibles"):

- i. Instrumentos de capital y cuasi capital que cumplan con cualquiera de los requisitos previstos en el Reglamento 345/2013.
- ii. Préstamos garantizados o no garantizados concedidos a la Sociedad Participada (entendiéndose ésta como cualquier persona jurídica en la cual la Sociedad mantenga una inversión conforme a la política de inversión prevista en el correspondiente contrato de gestión. En adelante, las "Sociedades Participadas"), en la que la Sociedad ya tenga Inversiones Admisibles, siempre que para tales préstamos no se emplee más del treinta por ciento (30%) del capital social y del capital comprometido no exigido de la Sociedad.
- iii. Acciones o participaciones de una Sociedad Participada adquiridas por accionistas existentes.
- iv. Participaciones o acciones de distintos fondos de capital riesgo europeos (FCRE), siempre y cuando estos FCRE no hayan invertido más del diez por ciento (10%) del total de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otro FCRE.

A los efectos previstos en este artículo, cada Sociedad Participada deberá considerarse una empresa en cartera admisible según el artículo 2.d) del Reglamento 345/2013. En este sentido, se tratará de empresas que, en la primera Inversión Admisible de la Sociedad, cumplan una de las siguientes condiciones:

- i. No hayan sido admitidas a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 21 y 22, de la Directiva 2014/65/UE) y empleen como máximo a cuatrocientas noventa y nueve (499) personal; o
- ii. Sean una pequeña o mediana empresa (PYME) según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE, que coticen en un mercado de PYME en expansión, según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 12, de la misma Directiva.

Deberá cumplir también el resto de las condiciones previstas en el artículo 3, apartado d) del Reglamento 345/2013. En particular, no podrá ser una entidad de crédito, una empresa de servicios de inversión, una empresa de seguros, una sociedad financiera de cartera o una sociedad mixta de cartera.

En atención al mismo artículo, la Sociedad podrá invertir hasta el treinta por ciento (30%) del capital social y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las Inversiones Admisibles, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes relevantes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a The Climate Hub, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas. La Sociedad Gestora es una sociedad española inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado de la CNMV con el número 203 y domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal número 452.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución y además por su Reglamento de Gestión, que establece además de su política de inversión las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeto a lo dispuesto en la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" (en adelante, Ley 22/2014) que deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo de los Fondos de Capital Riesgo, en el momento de su constitución, será de un millón seiscientos cincuenta mil euros (1.650.000 euros).
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo este constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- No obstante lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- Deberán mantener, como mínimo, el 60% del activo en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras.
- No podrán invertir más del 25 por ciento de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple, en su totalidad, con los requerimientos expuestos anteriormente.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han aprobado de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en los estados de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hecho que determine la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. A fecha de cierre del ejercicio 2024, el Administrador Único de la Sociedad estima que todos los riesgos relacionados con las sociedades participadas han sido debidamente recogidos y considerados en estas cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

Dado que la Sociedad se ha constituido con fecha 13 de mayo de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo recogen 6 meses y 18 días de actividad. Asimismo, el Administrador Único de la Sociedad no presenta cifras comparativas (véase Nota 1).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables.

i) Corrección de Errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de los deterioros y valores razonables de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2024, aprobada por el Administrador Único de la Sociedad, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2024 (7 meses)
Base de reparto:	
Pérdida generada en el ejercicio	(355.540,81)
Distribución a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(355.540,81)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de sociedades de capital riesgo, son las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de las inversiones serán consideradas como capital desarrollo y se valoran en función del patrimonio neto ajustado de la entidad participada que corresponda a dichas inversiones, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedara condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

La Sociedad se encuentra exento del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

c) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

d) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estados de Flujos de Efectivo

En el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos.

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio de Entidades Objeto de Capital Riesgo 31/12/2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 5.1.2)	518.019,51
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.3)	109.137,70
Total	627.157,21

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2024
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)	462.308,94
Total	462.308,94

5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2024
Cuentas corrientes	462.308,94

El saldo del epígrafe de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2024 corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes en Andbank, que devenga un tipo de interés de mercado.

5.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto corresponde a Activos Financieros Disponibles para la Venta cuyo detalle al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024
Instrumentos de patrimonio –	
De entidades objeto de capital riesgo	
Trendier Latam, S.L.	97.946,90
Ocean Ecostructures, S.L.	32.745,10
Cardino Ltd	55.169,60
Tennders Europe, S.L.	58.827,26
Hemav Technology, S.L.	155.505,24
Baldr Group Ltd	117.825,41
Total	518.019,51

En fecha 19 de diciembre de 2024, habiéndose cerrado el Fondo Inclimo Climate Tech Fund I, FCRE, S.A. y conociéndose el capital comprometido tanto de Inclimo Climate Tech Fund I, FCRE, S.A. como de Inclimo Climate Tech Fund I Plus, FCRE, S.A., el Consejo de Administración acordó realizar un proceso de equalización entre ambos fondos, de manera que la distribución de las inversiones reflejara proporcionalmente el capital comprometido en cada uno de ellos.

El detalle de la participación mantenida en la cartera de Activos Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste brutos/ libros de la participación	Ajustes por valoración brutos acum.	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2024 Inv.	Deterioro acumulado hasta 2024	Diferencias por Tipo de Cambio en el PyG 2024	Valor Neto	Valor Teórico Contable
Invertidas directamente:									
Trendier Latam, S.L.	0,22%	Capital Inicio	97.946,90	-	-	-	-	97.946,90	33.774,94
Ocean Ecostructures, S.L.	0,47%	Capital Inicio	32.745,10	-	-	-	-	32.745,10	11.089,41
Cardino Ltd	0,28%	Capital Inicio	55.169,60	-	-	-	-	55.169,60	1.499,21
Tennders Europe, S.L.	0,62%	Capital Inicio	58.827,26	-	-	-	-	58.827,26	1.964,45
Hemav Technology, S.L.	0,98%	Capital Inicio	155.505,24	-	-	-	-	155.505,24	74.158,37
Baldr Group Ltd	0,98%	Capital Inicio	117.898,93	(73,52)	-	-	-	117.825,41	21,01
Total			518.093,03	(73,52)	-	-	-	518.019,51	122.507,39

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2024 en todas las sociedades participadas corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo de cada inversión, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad.

El resumen del patrimonio neto de la inversión disponible para la venta al 31 de diciembre de 2024, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditados por:
Trendier Latam, S.L.	40.726,00	16.676.702,47	(1.365.183,07)	15.352.245,40	Rödl & Partner Auditores, S.L.P. Auditada por Vir Audit, S.L.P.
Ocean Ecostructures, S.L.	354.741,00	2.434.197,70	(429.490,36)	2.359.448,34	No auditada
Cardino Ltd	25.000,00	3.428.141,26	(2.917.707,78)	535.433,48	No auditada
Tennders Europe, S.L.	4.487.223,78	(2.558.086,46)	(1.618.629,42)	316.847,27	No auditada
Hemav Technology, S.L.	262.644,00	7.973.199,25	(668.662,34)	7.567.180,91	PKF Audiec, S.A.P.
Baldr Group Ltd	2.374,06	-	(230,60)	2.143,46	No auditada

El resumen del domicilio social y la actividad de las sociedades participadas es el que se indica a continuación:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Cotiza en Bolsa
Trendier Latam, S.L.	España	Intermediarios del comercio de productos textiles y accesorios de moda	No
Ocean Ecostructures, S.L.	España	Diseño, construcción e instalación de sistemas para el medio ambiente marino y del capital natural	No
Cardino Ltd	Reino Unido	Actividades de servicios de tecnología de la información	No
Tennders Europe, S.L.	España	Servicios de intermediación financiera y asesoría empresarial	No
Hemav Technology, S.L.	España	Soluciones tecnológicas en el sector de la aviación no tripulada (drones)	No
Baldr Group Ltd	Reino Unido	Consultoría empresarial y servicios de tecnología avanzada	No

Durante el ejercicio 2024 se han realizado los siguientes movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la participación en Trendier Latam, S.L. por un importe de 97.946,90 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo. Tras el traspaso, la participación de ésta se ha situado en un 0,22% sobre el capital social.
- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la participación en Ocean Ecostructures, S.L. por un importe de 32.745,10 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo. Tras el traspaso, la participación de ésta se ha situado en un 0,47% sobre el capital social.
- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la participación en Cardino Ltd por un importe de 35.559,91 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo. Tras el traspaso, la participación de ésta se ha situado en un 0,28% sobre el capital social.

- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la participación en Tennders Europe, S.L. por un importe de 58.827,26 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo. Tras el traspaso, la participación de ésta se ha situado en un 0,62% sobre el capital social.
- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la participación en Hemav Technology, S.L. por un importe de 155.505,24 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo. Tras el traspaso, la participación de ésta se ha situado en un 0,98% sobre el capital social.
- En fecha 9 de octubre de 2024 se realiza la inversión en la participada Baldr Group Ltd por importe de 502.442,48 USD, equivalentes a 117.898,93 euros en el momento de la adquisición, mediante la adquisición de 897.411 participaciones. A 31 de diciembre de 2024, tras la actualización del tipo de cambio, el valor de la inversión es de 117.825,41 euros. Tras la inversión de la Sociedad, la participación de ésta se ha situado en un 4,02% sobre el capital social

Ajustes por Valoración

En el ejercicio 2024 no se realizaron actualizaciones de valor sobre las participaciones clasificadas en activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Diferencias de cambio Cartera Activos Financieros Disponibles para la Venta

En el ejercicio 2024, se realizaron movimientos de pérdidas por diferencias de cambio de la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta, detallados a continuación:

- La sociedad Baldr Group Ltd ha registrado una pérdida por diferencias de cambio por importe de 73,42 euros debido a la fluctuación de los tipos de cambio. Esta pérdida se ha reconocido en el patrimonio neto.

5.1.3) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024
Préstamos y créditos a empresas objeto de capital riesgo	109.137,70
Total	109.137,70

La información desglosada de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente, en euros:

		Fecha concesión	Divisa	Nominal concedido (Divisa)	Nominal concedido (En euros)	Ajustes por valoración brutos acum.	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2024 Inv.	Deterioro acumulado hasta 2024	Valor razonable al 31/12/2024 (En euros)	Tipo de interés	Fecha vencimiento	Intereses devengados 2024 (En euros)
Préstamos y créditos a empresas objeto de capital riesgo:												
	Soren Hydrogen AS	27/07/2023	NOK	188.669,42	17.444,98	-	(17.444,98)	(17.444,98)	-	-	Indeterminada	-
	Woodex, S.L.	21/06/2024	EUR	78.436,10	78.436,10	-	-	-	78.436,10	3,00%	31/12/2025	-
	Tether EV	01/12/2024	USD	31.934,28	30.720,77	(19,17)	-	-	30.701,60	-	Indeterminada	-
	Total			299.030,80	126.601,85	(19,17)	(17.444,98)	(17.444,98)	109.137,70			

En los créditos concedidos en divisa extranjera, se han reconocido pérdidas por diferencia de cambio en patrimonio neto por importe de 19,17 euros.

Ejercicio 2024

- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la inversión mediante préstamo convertible en Soren Hydrogen AS por un importe de 206.547 coronas noruegas, equivalentes a 17.444,98 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realiza el deterioro total del crédito de Soren Hydrogen AS, de manera que el valor razonable es nulo.
- El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el traspaso de la inversión mediante préstamo convertible en Woodea S.L. por un importe de 78.436,10 euros, conforme al acuerdo del Consejo de Administración para ajustar la participación de manera proporcional al capital comprometido en cada fondo
- Con fecha 1 de diciembre de 2024, la Sociedad ha concedido un préstamo convertible a Tether EV, por importe de 31.934,28 dólares estadounidenses, equivalentes a 30.720,77 euros en el momento de la concesión. A 31 de diciembre de 2024, el valor es de 30.701,60 tras la actualización por tipo de cambio. La fecha de vencimiento es indefinida. No devenga ningún tipo de interés.

En el valor nominal concedido (en euros) y en el valor razonable al 31 de diciembre de 2024, se incluyen los gastos asumidos por la Sociedad asociados directamente a los créditos otorgados a las participadas.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido pérdidas, ni reversiones de deterioro de préstamos y créditos a empresas.

Otros activos financieros

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024
Deudores	3.963,57

Al cierre del ejercicio 2024, la totalidad de los deudores de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año.

5.2) Coeficientes de obligado cumplimiento:

Los coeficientes legales, de obligado cumplimiento, que establece la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, son los siguientes:

a) Coeficiente Obligatorio de Inversión (Artículo 13)

La Sociedad deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, en acciones a otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la subscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta un 30% del total del activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por entidades de capital-riesgo, y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en entidades de capital-riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

b) Inversión en Entidades de Capital Riesgo (Artículo 14.)

Las ECR podrán invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras ECR constituidas conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares.

c) Limitaciones de grupo, diversificación de las inversiones (Artículo 16)

Las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido por el artículo 42 del Código de Comercio.

d) Limitaciones de los fondos de capital riesgo europeo. Reglamento UE nº 345/2013

Los fondos de capital riesgo europeos admisibles son aquellos fondos que se proponen invertir al menos el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en facilitar capital a pequeñas empresas en las fases iniciales de su existencia.

La Sociedad, temporalmente, al tratarse de una entidad que se encuentra en fase de capital inicio, no cumple con el artículo 13 de los coeficientes de obligado cumplimiento establecido en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y el Reglamento de la UE nº 345/2013, debido a que los activos computables dentro de la actividad principal de la Sociedad, es decir, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras, son inferiores al 60% del total activo de la Sociedad.

5.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

c) Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra en las participaciones y créditos realizados en las siguientes operaciones:

- Crédito a Soren Hydrogen AS en coronas noruegas.
- Crédito a Tether EV en dólares estadounidenses.
- Participaciones en Baldr Group Ltd. en libras esterlinas.

d) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

e) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024
Acreeedores y cuentas a pagar	20.819,69
Acreeedores	1.210,00
Acreeedores por traspaso	19.609,69
Total	20.819,69

Al cierre del ejercicio 2024, la totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año.

El saldo registrado en el epígrafe de “Acreedores por traspaso” a 31 de diciembre de 2024 corresponde a un saldo resultante del ajuste de las participaciones entre los fondos Inclimo Climate Tech Fund I, FCRE, S.A. e Inclimo Climate Tech Fund I Plus, FCRE, S.A. acordado por el Consejo de Administración.

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2024:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores 2024 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	0,73
Ratio de operaciones pagadas	0,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,73
	2024 (euros)
Total pagos realizados	340.755,64
Total pagos pendientes	1.365,61

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	Ejercicio 2024
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	6
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	100%
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	340.755,64
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	

NOTA 8. FONDOS REEMBOLSABLES**8.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio Comprometido de la Sociedad atendiendo a los compromisos de suscripción firmados hasta el 31 de diciembre de 2024, asciende a 6.500.000 euros, habiéndose producido desembolsos totales por importe de 1.430.000 euros al 31 de diciembre de 2024.

Los compromisos de inversión alcanzados al 31 de diciembre de 2024 han sido los siguientes, en euros:

	Compromisos de Inversión
Ivason, S.L.	1.000.000,00
Fervau Inversiones, S.L.	500.000,00
Doinsa Hispania, S.L.	500.000,00
Fuker, S.L.	500.000,00
Janarma	500.000,00
Sallavet, S.L.	500.000,00
Nuga Poperty	500.000,00
Perf 2007, S.L.	500.000,00
Dionisio Vallejo	500.000,00
Erna BB Holding	500.000,00
Neusberinvest, S.L.	500.000,00
Policlinic Dental Tena, S.L.P.	500.000,00
Total	6.500.000,00

El detalle de los desembolsos por partícipes a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

	Fondos desembolsados	% de Participación
Ivason, S.L.	220.000,00	15,41%
Fervau Inversiones, S.L.	110.000,00	7,69%
Doinsa Hispania, S.L.	110.000,00	7,69%
Fuker, S.L.	110.000,00	7,69%
Janarma	110.000,00	7,69%
Sallavet, S.L.	110.000,00	7,69%
Nuga Poperty	110.000,00	7,69%
Perf 2007, S.L.	110.000,00	7,69%
Dionisio Vallejo	110.000,00	7,69%
Erna BB Holding	110.000,00	7,69%
Neusberinvest, S.L.	110.000,00	7,69%
Policlinic Dental Tena, S.L.P.	110.000,00	7,69%
	1.430.000,00	100%

8.2) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente, en euros:

	31/12/2024
Reservas voluntarias	(1.322,27)

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que la de reserva constituida alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los partícipes en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal no estaba dotada.

NOTA 9. AJUSTES POR VALORACIÓN

De acuerdo a la norma de valoración de los activos financieros disponibles para la venta, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe corresponde al efecto de registro a valor razonable de las participaciones en activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 5.1.2) y de las actualizaciones de valor por tipos de cambio de los préstamos y créditos a empresas (véase Nota 5.1.2). Los importes, netos de impuestos, al 31 de diciembre de 2024, por este concepto, ascienden a 92,46 euros negativos.

La corrección del efecto impositivo para las inversiones de Capital Riesgo se ha realizado en base a la posible exención del 99% del impuesto sobre sociedades de que gozan las sociedades de capital riesgo, de acuerdo al definido en la Nota 4.b.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activos por impuestos diferidos	43,84	-
Total no corriente	43,84	-
Corriente:		
Activos por impuesto corriente	589,81	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	(155,61)
Total corriente	589,81	(155,61)

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos reembolsables y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2024 (7 meses)
Resultado contable antes de impuestos	(355.540,81)
Base imponible negativa	(355.540,81)
Cuota al 25%	-
Gasto por IS	-
Retenciones e ingresos a cuenta	-
Deuda tributaria a pagar / (a cobrar)	-

Activos y Pasivos Fiscales Diferidos

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2024
Activos Fiscales – Diferidos	
Plusvalías de activos financieros disp. para la venta (*)	43,84

(*) Corresponde a impuestos reconocidos directamente en el patrimonio (véase Nota 10).

Bases Imponibles Negativas

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de ser compensadas y sus correspondientes importes de compensación son los siguientes, en euros:

Año de origen	Importe
2024	355.540,81
Total	355.540,81

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**11.1) Ingresos Financieros**

El desglose de los resultados incluidos en la partida “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024 (7 meses)
Ingresos financieros	
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.104,30
	3.104,30

Dentro del epígrafe de “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados:

- El epígrafe de “Ingresos financieros – De efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye los intereses procedentes del saldo efectivo de la cuenta con Andbank.

11.2) Otros Resultados de Explotación – Comisión de gestión

El importe de la comisión de gestión pagada por la Sociedad durante el ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024 (7 meses)
Comisiones satisfechas	
Comisión de gestión	269.030,14
Comisión de establecimiento	65.000,00
	334.030,14

El importe de las comisiones satisfechas corresponde: a la Comisión de Gestión, que la Sociedad paga a la Sociedad Gestora por la gestión de las inversiones; y a la Comisión de Establecimiento, que la Sociedad paga a la Sociedad Gestora por todos los compromisos en la primera fecha de cierre de la Sociedad.

El importe de la Comisión de Gestión devengada en el ejercicio 2024 ha sido de 269.030,14 euros.

Asimismo, el importe de la Comisión de Establecimiento devengada en el ejercicio 2024 ha sido de 65.000,00 euros, correspondiente al 1% del total de compromisos en la primera fecha de cierre.

En junio de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de gestión de activos con The Climate Hub, SGEIC, S.A., sociedad española inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado de la CNMV, contrato que fue inscrito y aceptado por la CNMV. Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

- La Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Establecimiento de un 1% sobre el total de compromisos en la primera fecha de cierre. En la fecha de cierre definitivo se realizará el pago del importe restante de la Comisión de Establecimiento en caso de que el total de compromisos se haya incrementado a dicha fecha.
- La Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión de un 2,5% anual sobre los compromisos totales, correspondientes a las Acciones de Clase A; y una Comisión de Gestión de un 2,6% anual sobre los compromisos totales correspondientes a las Acciones de Clase B, durante la vida de la Sociedad.

Una vez finalizado el Periodo de Inversión y hasta la liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual igual al dos con cinco por ciento (2,5%) del Coste de Adquisición de las Inversiones que permanezcan en la cartera de la Sociedad que corresponda a las Acciones de Clase A, y una Comisión de Gestión anual igual al dos con seis por ciento (2,6%) del Coste de Adquisición de las Inversiones que permanezcan en la cartera de la Sociedad que corresponda a las Acciones de Clase B, excluyendo: (i) las Inversiones ya dispuestas y las proporciones prorrateadas de las Inversiones dispuestas en parte; y (ii) las Inversiones amortizadas en más de un cincuenta por ciento (50%) durante dos (2) trimestres consecutivos. A dichos efectos, la liquidación de cualquier Sociedad Participada y la amortización, total o parcial, de una Inversión tendrán la consideración de desinversión (si se tratase de una amortización parcial, únicamente por lo que respecta a la cantidad efectivamente amortizada). La Comisión de Gestión para percibir por la Sociedad Gestora, calculada tal y como se ha indicado anteriormente, se mantendrá hasta la liquidación de la Sociedad o el eventual cese de la Sociedad Gestora, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión.

11.3) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante de los ejercicios 2024 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024 (7 meses)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	(17.889,47)
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras	(17.444,98)
Diferencias de cambio	(444,49)

El epígrafe de “Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras” correspondiente al ejercicio 2024, integra, principalmente:

- La pérdida por el deterioro de la participación en la sociedad Soren Hydrogen AS por importe de 17.444,98 euros.

11.4) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el ejercicio 2024 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2024 (7 meses)
Otros gastos de explotación	
Otros servicios profesionales	(6.715,50)
Servicios bancarios y similares	(10,00)
Total	(6.725,50)

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1) Saldos con partes vinculadas

Cierre Ejercicio 2024

La Sociedad no tiene saldos pendientes a la fecha de cierre con partes vinculadas.

12.2) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024, se han realizado con la Sociedad Gestora, y se detallan a continuación:

- Durante el presente ejercicio, la Sociedad Gestora ha prestado servicios de gestión de activos (comisión de gestión), por un importe total de 269.030,14 euros.
- Durante el presente ejercicio, la Sociedad Gestora ha incurrido en gastos derivados de la constitución de la Sociedad por lo que ha devengado una comisión de establecimiento por un importe total de 65.000 euros.

12.3) Saldos y Transacciones con el Administrador Único de la Sociedad

Los miembros del Administrador Único de la sociedad no han recibido retribución alguna en el año 2024, salvo los derivados por su contrato laboral o mercantil como gestores de la Sociedad.

Otra información referente al Administrador Único de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Administrador Único de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no ha realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN**13.1) Personal**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a The Climate Hub, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1).

13.2) Honorarios de Auditoría

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es el que se indica a continuación:

	2024
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	2.000

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2024 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con Particulares” del balance de situación.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la sociedad a dicha fecha.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias que repercutan en la Sociedad.

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I, F.C.R.E., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

INCLIMO CLIMATE TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., (en adelante "La Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 13 de mayo de 2024, mediante documento privado.

Con fecha 30 de julio de 2024, la Sociedad fue inscrita con el número 157 en el Registro Administrativo Especial de Fondos de Capital Riesgo Europeos, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Evolución del mercado

El año 2024 ha sido un periodo de intensos retos y transformaciones para el sector Climate Tech, enmarcado por turbulencias económicas y políticas que han puesto a prueba su solidez. No obstante, este ecosistema ha reafirmado su resiliencia, consolidándose como un motor esencial en la transición hacia una economía sostenible.

La reciente crisis de Northvolt, uno de los principales referentes en tecnologías climáticas en Europa, generó desafíos significativos para el ecosistema europeo. A esto se sumó la reelección de Donald Trump en Estados Unidos, cuyas políticas han resultado contrarias a la acción climática, incluyendo la retirada del Acuerdo de París, el recorte de regulaciones ambientales y la promoción de combustibles fósiles. Este entorno ha aumentado la incertidumbre global en sectores relacionados con la transición energética y la sostenibilidad.

A pesar de estos retos, el sector Climate Tech continúa destacándose por su dinamismo. Europa y Asia han fortalecido su compromiso con la descarbonización, impulsadas por marcos regulatorios sólidos como la taxonomía europea, el Pacto Verde Europeo, el programa REPowerEU y los incentivos para el hidrógeno limpio. Estos esfuerzos, combinados con un creciente interés de los inversores en soluciones tecnológicas escalables y de alto impacto, aseguran que la innovación y las inversiones en tecnologías limpias sigan siendo una prioridad estratégica.

Por otro lado, en un contexto global de moderación en el volumen total de inversiones, Europa se posicionó como líder en financiación Climate Tech, alcanzando un récord de 38,8 mil millones de dólares, un 45,1% más que el año anterior. Este notable crecimiento refleja el compromiso inquebrantable del continente con la descarbonización y la innovación climática.

Sin embargo, la actividad total de acuerdos disminuyó, marcando una tendencia hacia menos inversiones, pero de mayor valor. Esto demuestra una creciente concentración de capital en soluciones avanzadas y una estrategia más conservadora en regiones consolidadas.

Asimismo, resulta relevante observar cómo el auge de la financiación no dilutiva, que representó casi el 50% del total global en 2024, ha sido clave para el sector. La deuda ha impulsado el desarrollo de soluciones físicas como baterías y tecnologías de hidrógeno, mientras que las subvenciones continúan desempeñando un papel esencial en la promoción de innovaciones disruptivas. Este dato corrobora la importancia de estrategias híbridas en las rondas de financiación, priorizando esquemas que combinen capital privado con mecanismos no dilutivos, maximizando así el apalancamiento financiero y el impacto de las inversiones.

De cara al futuro, el sector enfrenta el desafío de fortalecer colaboraciones público-privadas, promover políticas que fomenten la inversión en tecnologías disruptivas y construir un ecosistema más inclusivo y dinámico para las startups. En este sentido, con un compromiso constante y una visión estratégica, el sector Climate Tech seguirá siendo un catalizador clave para la creación de oportunidades de alto impacto, generando retornos excepcionales para los inversores y contribuyendo a un futuro sostenible para el planeta.

Situación actual del Fondo

Durante el ejercicio 2024, se han alcanzado avances significativos en la gestión del Fondo. Actualmente, tiene un tamaño de 6,5 millones de euros. Este resultado refuerza su capacidad para apoyar proyectos estratégicos que impulsan la sostenibilidad y la innovación tecnológica.

En el ámbito de las inversiones, se han cerrado las siguientes operaciones estratégicas que fortalecen la cartera del Fondo:

Se formalizó la inversión en WOODEA, empresa constructora de nueva generación con una baja huella de carbono, que utiliza herramientas y desarrollos tecnológicos para abordar el doble desafío de proporcionar construcciones sostenibles y asequibles ante la creciente demanda mundial de viviendas.

Se realizó una inversión en HEMAV, empresa líder en tecnología de análisis de datos geoespaciales aplicada al sector agroindustrial. Su enfoque innovador permite optimizar la productividad y reducir el impacto ambiental en las cadenas agrícolas. La participación en una ronda de inversión, junto con los fondos holandeses Future Food Fund y Pure Terra Fund, otorgó al Fondo una posición estratégica en la compañía, que cerró 2024 con una facturación de 2,3 millones de euros.

Asimismo, se formalizó la inversión en BOLDR, una empresa británica especializada en dispositivos inteligentes para la gestión energética. Su tecnología contribuye significativamente a la eficiencia en el uso de recursos y a la flexibilidad energética en entornos residenciales y comerciales, especialmente en el mercado estadounidense. En esta operación, se participó en una ronda de 2 millones de euros, junto con los fondos Unconventional Ventures (Dinamarca) y Ada Ventures (Reino Unido).

Por último, se realizó una inversión en Tether, empresa que desarrolla tecnologías avanzadas para vehículos eléctricos (EV). Sus soluciones se centran en la optimización de la carga, el análisis de datos y la gestión energética, contribuyendo a acelerar la transición hacia una movilidad sostenible. La ronda de inversión se cerró junto a KFund, Draper, Enzo y Core Angels.

Proyecciones y Perspectivas para 2025

En este contexto de recuperación y creciente interés por las tecnologías climáticas, el Fondo Inclimo adoptará una estrategia activa para identificar y apoyar empresas con soluciones innovadoras que aceleren la transición hacia una economía baja en carbono.

Dado el renovado dinamismo del venture capital en climate tech, Inclimo enfocará su actuación en tres pilares fundamentales:

1. **Inversión en startups con alto impacto y escalabilidad:** Se priorizarán compañías con modelos de negocio sostenibles, capaces de generar retornos financieros sólidos mientras contribuyen a la descarbonización y la eficiencia energética.
2. **Colaboración con fondos y actores estratégicos:** La alianza con otros inversores internacionales permitirá fortalecer el ecosistema y proporcionar mayores oportunidades de crecimiento a las empresas del portafolio.
3. **Apoyo a la innovación y adopción tecnológica:** Inclimo impulsará el desarrollo y la implementación de tecnologías emergentes en sectores clave, como la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos.

En el ejercicio 2025, el Fondo reafirma su compromiso con la inversión sostenible, asegurando que cada operación contribuya tanto al crecimiento económico como a la lucha contra el cambio climático.

Actividades de investigación y Desarrollo

No se ha realizado ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2024 y 2023.

Acciones Propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria

Evolución previsible de la Sociedad

En el ejercicio 2025 el Fondo centrará todo su esfuerzo en el periodo de inversión, así como, en el cierre Definitivo del Fondo.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Administrador Único de **INCLIMO TECH FUND I PLUS, F.C.R.E., S.A.**, en Barcelona, el 31 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el informe de gestión del ejercicio 2024, que junto a esta diligencia están extendidas en 42 hojas.

Barcelona, el 31 de marzo de 2025

The Climate Hub, S.G.E.I.C., S.A.,
representada por Fernando Casado
Cañeque
Administrador Único

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

The BDO logo is located in the bottom right corner of the page, set against a red triangular background. It consists of the letters 'BDO' in a bold, white, sans-serif font, with a white horizontal line underneath the letters.